

Villa Rica Cauca, octubre de 2020.

**Señores/as  
Representantes a la Cámara:  
Congreso de la República Colombiana.**

ASUNTO: Solicitud contribución favorable al debate y aprobación del Proyecto de Ley 167 de 2019 “por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones”

**Respetados(as) Congresistas:**

Yo **CARLOS EDWIN ARARAT GARCIA** en mi calidad de Representante Legal de la organización **CORPORACION COLOMBIA JOVEN**, la cual tiene como misión Velar por los derechos fundamentales, étnicos y culturales, así como también luchar por la defensa del territorio, del medio ambiente y la seguridad alimentaria que garantice el derecho humano a la sana alimentación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la región Afro norte caucana, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar sus buenos oficios en aras de debatir y aprobar el proyecto de ley de la referencia en consideración a la importancia de su contenido en favor de la población en general, y en especial, de nuestros niños, niñas y jóvenes.

La creciente dependencia diaria de la alimentación en la población infantil de comida chatarra, productos comestibles altos en grasa y bebidas azucaradas, ha llevado a un muy preocupante aumento en las cifras de sobrepeso y obesidad de la población y pone en riesgo su bienestar, desarrollo integral y nutrición adecuada. Adicionalmente, la proliferación de publicidad sobre comestibles que poco alimentan en canales de televisión y escenarios de redes sociales a los cuales los niños, niñas y adolescentes están a su vez destinando cada vez mayor tiempo del día, es altamente preocupante en la medida de los referentes nutricionales que van quedando para su alimentación actual y a futuro.

Según la última Encuesta Nacional de la Situación Nutricional del año 2015, el exceso de peso en adultos pasó de 51,2% en 2010 a 56,4% en 2015 y en niños también hubo un aumento al pasar de 5,2% en 2010 a 6,3 en 2015, esto aunado a las patologías asociadas a la obesidad que representan 5 de las 10 primeras causas de mortalidad reportadas en 2010, tales como la enfermedad isquémica cardiaca, diabetes, accidente cerebrovascular, enfermedad hipertensiva cardiaca y cáncer.

En ese contexto, vemos con mucho optimismo el contenido del proyecto de ley 167 de 2019 que cursa trámite actualmente en Cámara en la medida en que tiene como objetivo avanzar en la garantía del derecho a la información veraz, clara y suficiente de los consumidores, estableciendo el denominado “etiquetado frontal

advertencia para productos comestibles ultra procesados", así como regular otra serie de medidas a favor de la protección de la salud de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Esperamos que, en su calidad de representantes de los territorios en el Congreso, apoyen, impulsen y voten de manera favorable este proyecto de ley, para que así Colombia pueda seguir avanzando en estos temas tan fundamentales para el futuro de la población, pues de la forma como los alimentemos depende su desarrollo intelectual, físico y por supuesto su futuro.

Esperamos nuestro requerimiento sea atendido,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Edwin Ararat Garcia', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**Firma**

**Nombre: CARLOS EDWIN ARARAT GARCIA**

**Nombre de la Organización: CORPORACION COLOMBIA JOVEN.**

